

Lunes 13.05.24
LAS PROVINCIAS

OPINIÓN | 29



SANSÓN

SOMOS MÁS
MARÍA ÁNGELES FABRÍ LAGÜENS

Presidenta de la Federación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana (FANUCOVA)

Hagamos de la Comunitat un lugar Family Friendly



Como cada año este 15 de Mayo celebramos el Día Internacional de las Familias un día para concienciar sobre el papel fundamental de las familias. Y aunque el concepto de familia se ha transformado evolucionando de acuerdo con las tendencias sociales y los cambios demográficos, las Naciones Unidas consideran que la familia constituye la unidad básica de la sociedad.

Esta celebración comenzó en 1993 con el fin de reflexionar acerca de cómo les afectan a las familias los procesos sociales, económicos y demográficos. También los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollan 17 objetivos dirigidos a erradicar la pobreza, la discriminación, los abusos y las muertes prevenibles, iniciar una era de desarrollo para todos los habitantes del planeta... y en ellos las familias y las políticas que se ocupan de estas son claves para su consecución.

Centrándonos en el núcleo familiar más estrecho, los progenitores, padres y/o madres y su descendencia, hijas e hijos, cabe preguntarse cómo estamos y cómo avanza nuestro país.

Podemos iniciar el análisis comentando el anteproyecto de Ley de Familias presentado recientemente por el Ministerio de Derechos Sociales. Anteproyecto que viene a responder a la Directiva Europea en relación con la conciliación de la vida familiar y laboral. Este anteproyecto recoge los compromisos en el plan de recuperación, transformación y resiliencia, define los conceptos de familia ajustada a la evolución de la sociedad y regula las ayudas para las familias.

En cuanto a las tipologías de familias, hay que destacar la eliminación del concepto de familia numerosa, el único tipo de familia que obedece al número de hijos e hijas que la componen. Como presidenta de FANUCOVA no comparto este cambio porque nos mete en un saco de-

nominado «familias con mayores necesidades de apoyo a la crianza», uniéndonos a otras tipologías que no tienen nada que ver con el número de descendientes. Sinceramente, no entendemos por qué nuestro colectivo se tiene que dejar de reconocer como familias con mayor número de hijos e hijas que la media. Por supuesto que se tiene que ayudar a otros modelos familiares, pero no «desvistiendo a un santo para vestir otro». No sirve «café para todos», las necesidades que tenemos las familias numerosas pueden diferir, y mucho, de las necesidades de otros colectivos.

Las familias numerosas somos las más diversas ya que podemos tener progenitores de distinta procedencia cultural y pertenecientes a diversos colectivos (LGTBIQ+, discapacitados, monoparentales...) pero somos las únicas que nos diferenciamos por el número de hijas e hijos. Por eso pedimos que no nos borren nuestro nombre. Queremos seguir teniendo nuestro título con nuestro nombre, igual que las monoparentales. ¿Es que este tipo de familia no tiene necesidades de apoyo a la crianza? Por supuesto que los tiene, pero posiblemente distintos a las familias numerosas.

Este anteproyecto de ley recoge reivindicaciones impuestas por la Unión Europea en cuanto a la conciliación laboral y otros avances como la regulación del permiso de maternidad y paternidad, prestación de 100 euros para los niños y niñas de 0 a 3 años, título de familia monoparental, en custodia compartida que ambos progenitores puedan disponer del título...

En un país como el nuestro dónde queda demostrado que las mujeres queremos ser madres y no renunciar a nues-

tra carrera profesional ¿por qué no se hace una política de estado que favorezca la creación de familias? La formación de una familia y sus compromisos son proyectos a largo plazo donde la estabilidad es fundamental. No pueden estar en función de un gobierno u otro.

Para ello se necesita que se pongan en marcha fórmulas para potenciar la natalidad, políticas a largo plazo, un pacto de fuerzas con proyecto de futuro, no se trata de medidas puntuales sino de un cambio de mentalidad que ponga a las familias con hijos en el centro de todo.

Hagamos de nuestra comunidad el lugar Family Friendly que necesita nuestra sociedad y nuestros jóvenes, regeneremos la esperanza y la ilusión de formar una familia, que los jóvenes vuelvan a ilusionarse con la aventura de la maternidad y paternidad. ¿Cómo? Pongamos en marcha campañas de sensibilización, empleos de calidad, fórmulas de conciliación, facilidades para acceder a la vivienda...vayamos todos a una, administraciones, empresas, instituciones y medios de comunicación, solo así lo lograremos.

Miremos a nuestros países vecinos y cojamos lo mejor de cada caso (ayudas al establecimiento familiar y la natalidad, creación de viviendas sociales, exenciones del pago del IRPF...) estas políticas están dando resultados muy positivos, trasasémoslas a nuestro diverso país.

Recuperemos la ilusión en ver crecer a nuestros hijos e hijas, en ver cómo se transforman en hombres y mujeres con futuro donde vean en su comunidad un lugar idóneo para su desarrollo. La transmisión de valores, el fortalecimiento personal, la conexión de generaciones son más fáciles en entornos estables.

Debemos lograr empleos de calidad, más conciliación y facilidades para acceder a la vivienda

ESPADAS
FERRAN BELDA

Ojo con esos ramalazos

Los tanguistas tienen el mismo derecho que los gastronómos



Ahora que ha quedado fehacientemente demostrado que el Consell (PP-Vox) ha sido tan respetuoso con el derecho de asociación como el Gobierno (PSOE-Sumar) habrá que convenir en que aquí hay mucho sepulcro blanqueado. Y que los que se escandalizaron al enterarse de que la Generalidad había inscrito a la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Defensa de los Hombres Maltratados (FCVDHM) en el registro correspondiente no se mesaron los cabellos cuando, dos años antes, el Ministerio del Interior hizo lo propio con la asociación que la promueve. Cierro es que ojos que no ven, corazón que no siente. Y que si no estás al corriente de cuántas escuelas ha creado la doctrina antifeminista de Jiménez difícilmente pondrás el debido grito en el cielo por más aberrante que te parezca la banalización de la violencia machista (Baldoví). Pero aun así hay atribuciones que no se deben hacer y reacciones que no se pueden tener. Un mes después de tomarte a cachondeo una decisión reglada, la autorización, con el pertinente 'nihil obstat' del CVC, de la Academia Valenciana del Tango, no puedes volver a subírte a la parrilla ante lo que, se mire como se mire, no es más que otro ineludible acto administrativo: la tramitación de una solicitud debidamente formulada. El profesor Vicent J. Escartí escribió, al hilo del debate que suscitó la nueva academia, que los valencianos somos especialistas en montar cosas estrambóticas. Yo he de admitir que a mí también me sorprendió que quien entró en una academia, la Valenciana de la Lengua como el caballo de Pavia, diga de Alejandro Font de Mora, ande ahora enfascado en la creación de una rioplatense. Pero me contuve y acerté. Por un lado, porque los tanguistas tienen el mismo derecho que los gastronómos a darse pisto con una academia, igual que los supuestos represaliados por el otrora llamado sexo débil lo tienen a asociarse para mejor llorar sus penas... Lo que sea menos aplicarse el cuento de la mamá de Boabdil. Y por otro, porque descubrí que el Club Tango Comunidad Valenciana está a punto de celebrar el XXV Aniversario de su fundación y el XXI Encuentro Internacional de esta modalidad artística. ¿En qué entiendo que se equivocó José Muñoz (PSPV)? En llevar la polémica de la FCVDHM al terreno económico. Sólo un desahogado que ha pasado por la Administración sin reducir el número de chiringuitos y aminorar las ingentes millonadas que se embolsan en forma de toda suerte de subvenciones los públicos y los privados puede dar a entender que lo único que busca esta entidad en concreto es la financiación pública. Y, acto seguido, exigir que se la excluya de las ayudas oficiales en un ejercicio que le equipara a los que practican otra suerte de discriminaciones.